

..000000026

LUNES

Guayaquil, 5 de abril de 1993, Nº 0.021

  
**La Razon**

300  
sucres

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PISCICOLA SAN ANDRES S.A. ANDRESA

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PISCICOLA SAN ANDRES S.A. ANDRESA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de noviembre de 1992 ante el Notario Séptimo del Cantón abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución Nº 93-2-1-1-0000292 el 9 de febrero de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 523 L.I. el 1 de marzo de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ingeniero Civil Francisco Pons Neumann en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 198'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 200'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Numerario \$/. 198'000.000,00.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo quinto de los estatutos el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN MIL SUCRES cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al doscientos mil inclusive.

Guayaquil, 2 de abril de 1993

Ab. Miguel Martínez Cávalos  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL